# INFORME SEMANAL INTERVENTORIA

| | |
|---|---|
| **CONTRATO OBRA No.** | 86003782024 |
| **OBJETO** | "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO" |
| **CONTRATISTA** | CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 24<br>Nit. 901.882.383-8 |
| **FECHA DE ACTA DE INICIO** | 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024 |
| **INTERVENTOR** | AL CUBO INTEGRAL SAS<br>NIT: 901.403.370-9 |
| **OBJETO** | "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) AL CONTRATO DE OBRA MENCIONADO, GARANTIZANDO QUE LA EJECUCIÓN SE ADELANTE CONFORME A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES, TÉCNICAS Y NORMATIVAS VIGENTES". |
| **SEDE** | CDI PEQUEÑOS PENSADORES |
| **PERDIODO DE SEGUIMIENTO** | DESDE EL 20 DE MARZO HASTA EL 26 DE MARZO DEL 2025 |
| **SUPERVISIÓN** | LILIANA PATRICIA ORTEGA |

## INTRODUCCIÓN

Por medio del presente documento, la Interventoría presenta el informe semanal con sus respectivas Especificaciones Técnicas, correspondiente a los Informes Semanales remitidos por el contratista en el marco del Contrato de Obra Pública No. 86003782024, cuyo objeto es; **"Contratar a precios unitarios fijos por la modalidad de monto agotable, las obras y actividades para el mejoramiento, adecuación y mantenimiento general y mantenimiento especializado que demanden actividades con trabajos en alturas en las diferentes sedes del ICBF de la Dirección Regional Putumayo".**
La interventoría, a cargo de Alcubo Integral S.A.S., identificada con NIT 901.403.370-9 y con un valor contractual de $252.779.931 M/cte., tiene como propósito; **"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST) al contrato de obra mencionado, garantizando que la ejecución se adelante conforme a las condiciones contractuales, técnicas y normativas vigentes".**
El contrato de obra fue suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF, identificado con NIT 899.999.239-2, y el Consorcio Obras Putumayo 2024, identificado con NIT 901.882.383-8, con un valor total de $1.409.070.301 M/cte.

El Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Pequeños Pensadores, estratégicamente ubicado en el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo, representa una infraestructura fundamental para la provisión de servicios integrales de atención a la primera infancia en la región. Con el objetivo de optimizar sus condiciones físicas, funcionales y de seguridad, se implementó el proyecto de mejoramiento, adecuación y mantenimiento general, enmarcado en el Contrato de Obra No. 86003782024. Este contrato, cuyo objeto es la ejecución de obras y actividades bajo la modalidad de precios unitarios fijos y monto agotable, abarca intervenciones generales y especializadas, incluyendo aquellas que demandan trabajos en alturas, en diversas sedes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en la Dirección Regional Putumayo. Específicamente, los informes técnicos que se reporta a continuación detallan el seguimiento de las actividades desarrolladas en el CDI Pequeños Pensadores Puerto Caicedo. El proyecto inició formalmente el 18 de noviembre de 2024, con un plazo inicial de ejecución de veintisiete (27) días. No obstante, en respuesta a las dinámicas operativas y logísticas inherentes a la ejecución de obra, se han gestionado y aplicado diversas prórrogas contractuales, extendiendo la fecha de terminación hasta el 30 de abril de 2025. El valor total contratado para la ejecución de esta obra asciende a la suma de cuatrocientos nueve millones noventa y cuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos colombianos ($409.094.769,00).

En este contexto, los informes semanales de obra presentan de manera cronología y detallada las actividades desarrolladas por el contratista durante cada periodo de reporte incluyendo:

- Verificación de avances físicos frente al cronograma aprobado.
- Control de la calidad de los materiales y procesos constructivos.
- Concepto técnico sobre la ejecución de los trabajos.
- Concepto operativo sobre la planeación, organización de recursos y seguridad en obra.
- Identificación de novedades, observaciones y compromisos de mejora.

Con base en lo anterior, se realiza el reporte para los informes semanales entregados por el contratista de obra, previamente revisados y avalados por esta interventoría, los cuales se constituyen en un instrumento de control y trazabilidad del contrato, permitiendo evaluar de manera permanente el desarrollo de las obras y servir de soporte para la toma de decisiones.

## 1. ALCANCE.

El presente informe técnico corresponde al reporte de los Informes Semanales de Obra presentados por el contratista y revisados por la interventoría en el marco del Contrato de Obra Pública No. 86003782024.
Este documento tiene como alcance:

- Integrar y consolidar la información consignada en los ocho (8) informes semanales de obra, con el fin de contar con un registro único y ordenado del desarrollo del contrato.
- Verificar y documentar los avances físicos obtenidos durante la ejecución, contrastándolos con el cronograma aprobado y con las metas de obra definidas contractualmente.
- Analizar la calidad técnica de los materiales, procesos constructivos y acabados ejecutados, en concordancia con las especificaciones establecidas en la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) y las normas vigentes aplicables.
- Emitir concepto técnico y operativo sobre el desempeño del contratista en cuanto a planeación, organización de recursos, cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo (SST) y control ambiental.
- Registrar las novedades y observaciones detectadas durante el proceso constructivo, así como los compromisos de mejora adoptados por el contratista y verificados por la interventoría.
- Constituir un instrumento de control y trazabilidad que permita a la entidad contratante evaluar el estado general del contrato y tomar decisiones informadas respecto al avance, cumplimiento y cierre del mismo.

De esta manera, el alcance del informe técnico no se limita a la recopilación documental, sino que representa un insumo de carácter analítico y de seguimiento integral, en el cual se refleja la gestión de la interventoría en sus componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST), garantizando el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada ejecución de las obras.

## 2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO.

La metodología de seguimiento implementada por la interventoría se fundamenta en un proceso de verificación sistemática, objetiva y documentada de las actividades contractuales, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato de obra, la calidad técnica de las intervenciones realizadas, la trazabilidad y transparencia de los procesos constructivos.

Este proceso se desarrolla mediante las siguientes acciones:

- **Supervisión técnica especializada**, a cargo de los profesionales de la interventoría aprobados en la propuesta inicial por el ICBF, en concordancia con sus roles y competencias.
- **Visitas periódicas de campo**, realizadas tanto por el equipo de interventoría como por la supervisión designada por el ICBF, con el fin de constatar en sitio el avance de los trabajos y las condiciones de ejecución.
- **Revisión documental**, que comprende la validación de informes semanales del contratista, actas, memorias de cálculo, registros de calidad, certificados de materiales y demás soportes contractuales.

- **Análisis de evidencias físicas y fotográficas**, para constatar la correcta ejecución de las actividades, el cumplimiento de especificaciones técnicas y la adecuada implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo (SST).
- **Seguimiento al cronograma de ejecución**, mediante la validación de avances programados versus avances reales, con el fin de identificar desviaciones y establecer medidas correctivas oportunas.

Esta metodología se encuentra alineada con los lineamientos institucionales del ICBF y con la normatividad técnica, ambiental, laboral y de seguridad aplicable, lo cual asegura que el proceso de interventoría se desarrolle con criterios de calidad, transparencia y eficacia descritos en los informes nombrados a continuación:

2.1. Informes semanales sede CDI pequeños pensadores

- 5. Informe semanal del 20 de marzo al 26 de marzo del 2025

El presente reporte integra la información contenida en los informes semanales remitidos por el contratista **Consorcio Obras Putumayo 2024** y avalados por la interventoría **Alcubo Integral S.A.S.**, en el marco del **Contrato de Obra No. 86003782024**.

## 3. EJECUCIÓN TÉCNICA.

Durante el periodo evaluado se desarrollan actividades correspondientes a la etapa de cierre técnico del proyecto, con énfasis en instalaciones finales y acabados arquitectónicos. Las acciones ejecutadas se detallan a continuación:

**Instalaciones Eléctricas y Sanitarias:**
Desmonte técnico de luminarias obsoletas, conforme a protocolos de seguridad eléctrica.
Instalación de luminarias nuevas, guarda - escobas y aparatos sanitarios infantiles, en cumplimiento de especificaciones funcionales y normativas de accesibilidad.
Conexión y pruebas de funcionamiento de redes eléctricas y sanitarias, asegurando la operatividad de los sistemas.

**Acabados Arquitectónicos:**
Aplicación de estuco y pintura final en muros, con acabados de alta calidad estética y resistencia superficial.
Enchape de pisos en áreas funcionales, utilizando materiales cerámicos de especificación técnica adecuada para tránsito peatonal y fácil mantenimiento.
Estas actividades reportan la funcionalidad del espacio intervenido y permiten proyectar la finalización técnica del contrato.

### 3.1. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO.

El progreso del proyecto fue monitoreado semanalmente mediante la metodología de la Curva S, comparando el avance programado acumulado contra el avance ejecutado acumulado.

**Evolución Semanal del Desempeño:**
El avance de obra se encuentra con un **74,37% ejecutado** en la semana 20 de marzo al 26 de marzo de 2025 a medida que se desarrollaron las actividades, se evidenció un retraso del **8,63%** con respecto al avance programado, la obra se encuentra con un valor ejecutado de $304.243.780 de $1.409.070.301 M/cte, correspondiente al total contratado.

| | Fecha de informe | Avance programado (%) | Avance ejecutado (%) | Valor ejecutado ($ COP) | Diferencia (% atraso) |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 5 | Del 20 al 26/03/2025 | 83,00% | 74,37% | $304.243.780 | -8,63% |

## 4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

En cada semana se verificó el cumplimiento en los ejes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), gestión ambiental y control de calidad, sin presentarse situaciones problemáticas ni actividades adicionales no previstas, por ende, la interventoría avala que las actividades ejecutadas cumplieron con los estándares de calidad establecidos en la ficha de condiciones técnicas (FCT), respetando el cronograma aprobado y garantizando la trazabilidad de los recursos.

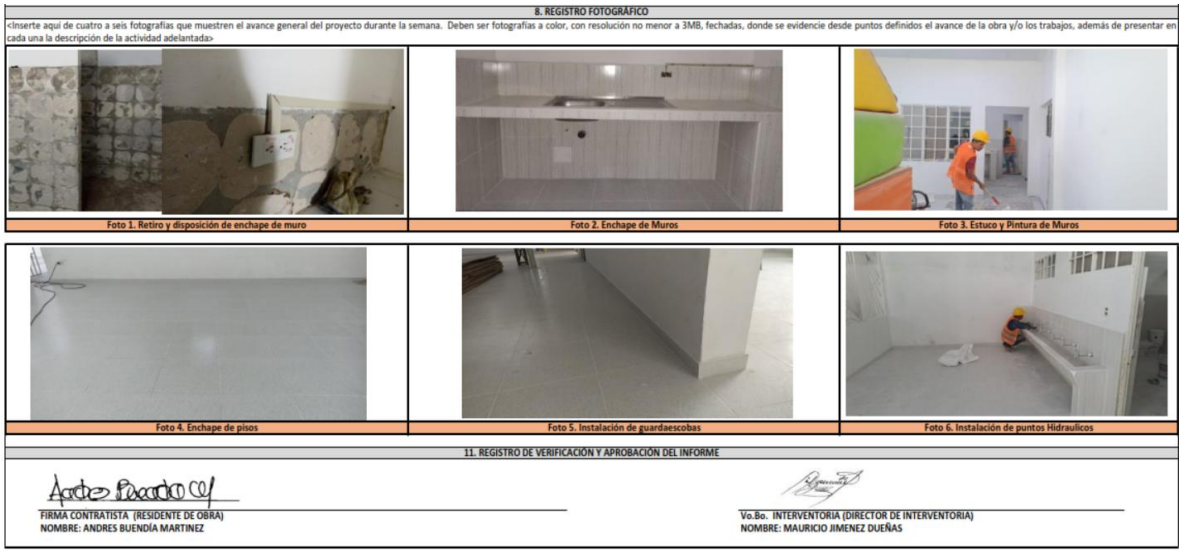
## 5. RIESGOS Y PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

**Persistencia del Retraso Acumulado:**
A pesar de la mejora en los rendimientos operativos, se mantiene una brecha temporal respecto al cronograma contractual original, el atraso, aunque reducido, continúa siendo un factor técnico relevante que requiere seguimiento.

**Riesgo de Saturación Operativa:**
La ejecución intensiva de actividades en la fase final conlleva el riesgo de saturación de frentes de trabajo, lo que puede generar interferencias entre cuadrillas y afectación en la calidad de acabados si no se gestiona adecuadamente.

**Acción Correctiva Formalizada:**
Se ha realizado una reprogramación técnica de actividades, con ajustes en la secuencia de ejecución y redistribución de recursos, el plan de contingencia continúa en implementación, con seguimiento por parte de la supervisión técnica y la interventoría.

## 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO.




## 7. CONCLUSIONES.

**Avance Físico y Financiero:**
El avance físico acumulado alcanza el 80.39%, frente al 89% programado, lo que representa un atraso técnico del 8.61%. La mejora en los rendimientos operativos es evidente, lo que ha permitido reducir significativamente la brecha de ejecución.

**Estado del Proyecto:**
Se clasifica el estado como VERDE/AMARILLO, indicando que el proyecto se encuentra en etapa final, con atraso mínimo y en proceso de recuperación efectiva. La ejecución técnica muestra consistencia, calidad y cumplimiento progresivo de metas contractuales.

**Proyección Técnica:**
Con la finalización de actividades pendientes (pintura, instalaciones menores, detalles de acabado), se proyecta la culminación técnica del contrato dentro de los márgenes aceptables de desviación. Se mantiene la supervisión intensiva, documentar el cierre de cada partida ejecutada y preparar los soportes técnicos para el proceso de recepción y liquidación contractual.

La firma **AL CUBO INTEGRAL S.A.S**., identificada con **NIT 901.403.370-9**, en calidad de interventoría del contrato de obra, procede a dar **AVAL TÉCNICO** del Informe Semanal presentado por el contratista CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 24, identificado con NIT 901.882.383-8. Tras la revisión técnica y operativa correspondiente, se verifica que el informe cumple con los requisitos establecidos por la entidad contratante, incluyendo la documentación anexa en cada componente conforme a los lineamientos institucionales.

En virtud de lo anterior, la interventoría certifica que el contratista ha dado cumplimiento al numeral, cumple con lo estipulado en el numeral ***6.9 INFORMES PARA ENTREGAR POR PARTE DEL INTERVENTOR***, relativo a los informes semanales que deben ser entregados por parte del interventor.
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes, en la ciudad de Mocoa, a los treinta (30) días del mes de abril del año 2025.

**MILEIDY NATALID FLOREZ GAVIRIA**
**ALCUBO INTEGRAL S.A.S**
**INTERVENTORÍA**